

La Legalización por vía judicial del consumo de la dosis personal de droga: ¿un desafío al sistema democrático en América Latina?

Legalization judicially personal consumption drug doses: a challenge to democracy in Latin America?

GERMÁN ALFONSO LÓPEZ DAZA¹

*Abogado, doctor en Derecho Constitucional. Docente de la Facultad de Derecho de la Universidad Surcolombiana, director del Grupo Nuevas Visiones del Derecho
germanlo@usco.edu.co.*

CARLOS FERNANDO GÓMEZ GARCÍA

*Abogado, candidato a Magister en Derecho Público. Docente de la Facultad de Derecho de la Universidad Surcolombiana. Investigador del Grupo Nuevas Visiones del Derecho
carlos.gomez@usco.edu.co*

Recibido: Enero 23 de 2013
Aceptado: Marzo 25 de 2014

RESUMEN

El consumo de drogas en la mayor parte del mundo ha sido tratado desde un aspecto democrático, teniendo como reto la participación de los ciudadanos en la toma de las decisiones o la contemplación del tema por parte del legislativo. Pero Colombia ha sido la excepción dado que la permisividad y restricción del consumo se ha venido desarrollando por vía judicial. Es la Corte Constitucional la que con ocasión de sus diversos pronunciamientos ha variado el tratamiento que sobre el consumo y quien consume, se debe tener. En este artículo de reflexión se da cuenta de este problema jurídico. Se ha considerado importante destacar el caso colombiano frente a los demás países de América Latina. La investigación, ha buscado determinar si la legalización del consumo de sustancias psicoactivas a través de la vía judicial constituye un desafío del sistema democrático o si por el contrario el órgano constitucional está facultado para intervenir en este debate. Para llegar a este objetivo se ha identificado y analizado el tratamiento normativo que se le ha dado al consumo de sustancias psicoactivas en los principales países de América Latina.

Palabras Clave: *Consumo de drogas, desafío a la democracia, activismo judicial, Corte Constitucional.*

¹ Tutor del semillero de Investigación Investigio, conformado por los siguientes auxiliares de investigación: Carlos Andrés Pérez Trujillo, Erika Daniela Guerrero Rincón, Jeimy Andrea Bermeo Narvæz, Luis Felipe Muñoz Lozada

ABSTRACT

Drug use in most of the world has been treated from a democratic aspect, with the challenge the participation of citizens in making decisions or contemplation of the subject by the legislature. But Colombia has been the exception since permissiveness and restriction of consumption has been developed by the courts. Is the Constitutional Court that on the occasion of his various statements has changed the treatment of consumption and who consumes, it should be. This reflection paper he realizes this legal problem. It was considered important to highlight the Colombian case against the other countries of Latin America. The research sought to determine whether legalization of psychoactive substances through the courts is challenging the democratic system or if instead the constitutional body empowered to intervene in this debate. To reach this goal we have identified and analyzed the regulatory treatment that has been given to the use of psychoactive substances in the major countries of Latin America.

Keywords: *Drug use, challenge to democracy, judicial activism, Constitutional Court.*